



Ayuntamiento
Cartagena

BANDO

DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBI

Defender los derechos universales de la dignidad, el respeto y la igualdad de todas las personas, es una responsabilidad política y democrática, que los poderes públicos debemos impulsar, como valores constitucionales imprescindibles para la construcción de una sociedad pacífica y equilibrada

En este ámbito se enmarca la necesidad de erradicar cualquier tipo de discriminación que aun hoy padecen las personas por su orientación sexual o de género, que tiene su origen en la Lgtbifobia.

Debemos alzar las voces y seguir movilizándonos por una sociedad con menos odio – que erradique la violencia–, y con más amor – que respete las diversas formas de amar en libertad–.

Pese a los avances durante las últimas décadas y a la mejora de las libertades y derechos LGBTI+ en nuestro país, siguen existiendo agresiones por razón de identidad sexual; siguen dándose demasiados casos de discriminación laboral –sobre todo a personas trans-; y, desde algunos sectores sociales, se sigue considerando la homosexualidad, bisexualidad o transexualidad como un problema que puede ser corregido.

Los Orgullos LGBTI+, cada vez más comunes en ciudades y pueblos españoles, son una de las manifestaciones más claras de que se puede celebrar todo lo logrado y reivindicar lo que queda por conseguir, por eso os invito a todas y a todos a sumaros a esta celebración en Cartagena que este año, debido a la pandemia del COVID19, será diferente, y os animo a engalanar con distintivos LGTBI vuestros balcones y fachadas como expresión de la defensa de los valores constitucionales y universales que representan.

Dña. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) ALCALDESA: ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - 25/06/2020 17:13:33